



I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

TRANSPARENCIA

SESION ORDINARIA N° 135.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Lunes 20 de Agosto del 2012.
HORA : 9.30 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA :

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta:
 - 1.1. Acta Sesión Ordinaria N° 134 de fecha 14.08.2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencias :
 - 3.1. Directiva de la Junta de Vecinos San Antonio.
 - 3.2. Directiva de la Comunidad Indígena de Huerquelelfún.
- 4.- Varios.
- 5.- Adoptar acuerdo sobre traspaso de ampliación de terreno en comodato a la Junta de Vecinos de Qesquechan
- 6.- Aprobar Bases del Premio Municipal de las Artes y la Cultura.
- 7.- Cuenta Alcalde.



Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche, 17 de Agosto del 2012.



SESION ORDINARIA N° 134

En Loncoche, a catorce días del mes de Agosto del año dos mil doce, siendo las 09 horas y cuarenta y cinco minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Ricardo Peña Riquelme, abre en el Nombre de Dios y de la Comuna de Loncoche, la Sesión Ordinaria N° 134, con la asistencia de los Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Vejar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Se encuentra presente, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas(s), don Juan Carlos Gutiérrez Lizama y la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- **Lectura y Aprobación de Acta:**
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 128 de fecha 12.06.2012.
 - 1.2. Sesión Ordinaria N° 133 de fecha 24.07.2012.
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 21, año 2012, área Municipal.**
- 4.- **Varios.**
- 5.- **Adoptar acuerdo sobre traspaso de terreno en comodato al Comité de Agua Potable Rural de Huaqui.**
- 6.- **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas:

- 1.1. Leída y Aprobada el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 128, celebrada el día 12.06.2012.
- 1.2. Leída y Aprobada el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 133, celebrada el día 24.07.2012.

2. Correspondencia.

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 151 de fecha 17.08.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales inspeccionar en terreno la solicitudes de mejoramiento de caminos enviados por la Comunidad Indígena Zenón Namoncura y Junta de Vecinos Huiñoco, Unidad Vecinal N° 12.
- 2.1.2. Ord. N° 152 de fecha 17.08.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, instalar a la brevedad los tubos de cemento comprimido en el sector acceso a Ruta 5 y fiscalizar y gestionar si corresponde los malos olores denunciados en los pasajes Italia, Dinamarca y Portugal de la Villa Europa.

2.2. Correspondencia Recibida :

- 2.2.1. Solicitud s/n de 09.08.2012, de la Sra. Yolanda Barriga Barriga, que solicita apoyo en pasajes para que sus hijos puedan participar en el Primer Campeonato Juvenil de Cueva Nogal de Oro, en la Ciudad de Nogal, los días 28.08.2012 y 02.09.2012.
- 2.2.2. Ord. N° 164 de fecha 06.08.2012, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que envía informe de Licitaciones del mes de Julio del 2012.
- 2.2.3. Memorandum N° 17 de fecha 10.08.2012, del Encargado Oficina de Deportes y Recreación, que envía informe Técnico sobre el Gimnasio Municipal.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 31.07.2012, de la Directiva de la Comunidad Indígena Zenon Namoncura, que solicitan mejoramiento de camino vecinal.
- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 03.08.2012, de la Directiva de la Junta de Vecinos Huiñoco, que solicitan gestión para la instalación de un Transformador y Empalme en la Sede Social.
- 2.2.6. Solicitud s/n de fecha 03.08.2012, de la Directiva de la Junta de Vecinos Huiñoco, que solicitan mejoramiento de caminos vecinales.
- 2.2.7. Solicitud s/n de fecha 03.08.2012, de la Directiva de la Junta de Vecinos Molul Pidenco, que solicitan un Ministro de Fe, para formar un Comité de Vigilancia para combatir el abigeato.
- 2.2.8. Ord. N° 019 de fecha 08.09.2012, del Encargado de Cultura, que envía las Bases del Premio Municipal de las Artes y la Cultura de Loncoche, año 2012, para que sean aprobadas.
- 2.2.9. Resolución Exenta N° 113 de fecha 08.08.2012, de la Comisión de Evaluación de Proyectos, Región de la Araucanía, que envía copia de la Modificación DIA " Línea de Transmisión 110 KV Loncoche- Villarrica, Segundo Circuito", comunas de Loncoche y Villarrica.
- 2.2.10. Min. Int. N° 3505 de fecha 25.07.2012, del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba Proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal 1° Cuota IRAL 2012, "Reposición y Construcción de veredas comuna de Loncoche", por un monto de \$ 11.308.000.
- 2.2.11. Ord. N° 372 de fecha 06.08.2012, de la Directora de Desarrollo Comunitario (S), que envía informe sobre actividades Deportivas y Recreativas planificadas para el año 2012.
- 2.2.12. Memorando N° 20 de fecha 30.07.2012, del Encargado de Rentas y Patentes, que informa sobre el funcionamiento de la Hostería Chapelco, ubicada en el Km. 759, Ruta 5 Sur.
- 2.2.13. Solicitud de Audiencia de fecha 31.07.2012, del Presidente de la Junta de Vecinos San Antonio, por el motivo de trámites Proyectos en carpeta.
- 2.2.14. Solicitud de Audiencia de fecha 03.08.2012, de la Directiva de la Comunidad Indígena Huerquelelfún, por el motivo de mejoramiento de caminos.
- 2.2.15. Ord. N° 381 de fecha 14.08.2012, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), que envía información solicitada por el Festival Ranchero.
- 2.2.16. Ord. N° 02 de fecha 10.08.2012, del Presidente del Servicio de Bienestar Municipalidad de Loncoche, que solicitan incorporar en Tabla, modificaciones al Reglamento de Bienestar Municipal.
- 2.2.17. Mail de fecha 09.08.2012, de don Miguel Mellado Suazo, que invita al Sr. Alcalde y Concejo Comunal a compartir el Seminario a desarrollar en el marco el Programa "Elige vivir Sano", encabezado por la primera Dama de la República Sra. Cecilia Morel Montes, a realizarse el día 16.08.2012, a las 10.30 a 13.00 horas.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus Acuerdos al respecto :

- 2.3.1. De la Solicitud s/n de la Sra. Yolanda Barriga Barriga, manifiesta que ya está gestionando los pasajes respectivos.
- 2.3.2. Del Ord. N° 164 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, solicita copia el Concejal don Ricardo Vejar Cortés.
- 2.3.3. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Comunidad Indígena Zenón Namoncura, se deriva para su informe a la Dirección de Obras Municipales.
- 2.3.4. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos Huiñoco, el Concejal don Ricardo Vejar Cortés, plantea que es importante que se operacionalice la venida del Director del SEC, para que los Dignitos conozcan sus derechos respecto a las Empresas Eléctricas y lo que pueda operar la Superintendencia, a lo cual, el Sr. Presidente, le responde que está programado para el día

29.08.2012, cuya capacitación se realizará a quienes asisten al Programa de Mujeres; con los Dirigentes de las Juntas de Vecinos y que incorporará a los alumnos del Liceo Andrés Bello.

- 2.3.5. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos Huiñoco, se deriva a la Dirección de Obras Municipales.
- 2.3.6. Del Ord. N° 019 del Encargado del Departamento de Cultura, el Sr. Presidente, manifiesta que se debe estudiar porque piensa que debe abrirse a personas, por lo que se tiene que conversar.
- 2.3.7. Del Memorando N° 20 del Encargado de Rentas y Patentes, el Concejal don Ricardo Vejar Cortés, contextualiza que actualmente el dueño de la Patente de Alcoholes de la Hostería Chapelco, es don Abraham Abara y que a futuro arrendará su Local Comercial con Patente y así, Rentas y Patentes va a velar porque los dueños de Patentes de Alcoholes, no hagan uso indebido en la compra y transacción de esas Patentes.
- 2.3.8. De la Audiencia solicitada por el Presidente de la Junta de Vecinos San Antonio, se otorga para el día 21.08.2012.
- 2.3.9. De la Audiencia solicitada por la Presidenta de la Comunidad Indígena de Huerquelefun, se otorga para el día 21.08.2012.
- 2.3.10. Del Ord. N° 381, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(s), el Concejal don Juan Inzunza Córdova, comenta que el informe no dice nada que no supiera, que fue financiado con aportes del Banco Estado, no informa cantidades ni de cómo se distribuyeron los montos, más hay apreciaciones subjetivas, no dice nada, a lo cual, el Sr. Presidente, manifiesta que el Banco Estado pagó todo, los Funcionarios no cobraron horas extraordinarias y que el municipio colocó sólo el Gimnasio para la realización de la actividad.
- 2.3.11. Del Mail enviado por don Miguel Mellado Suazo, asisten los Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Vejar Cortés y don Octavio Figueroa Gay, el Concejal Vejar solicita locomoción para asistir.

3. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 21, año 2012, área Municipal.

Luego de la exposición del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 21, año 2012, por el Jefe de Administración y Finanzas(S), don Juan Carlos Gutiérrez Lizama y, tras su análisis, el Concejal don Ricardo Vejar Cortés, señala algunas consideraciones solo en el contexto de ir perfeccionado el trabajo y en primer lugar debemos responder en una modificación presupuestaria al porqué, porque debe justificarse frente al Presupuesto y que una cosa es responder al porqué y otra cosa al para qué, al objeto y la respuesta que aquí se nos entrega es al para qué, al objeto de la modificación y no el porqué, en el sentido de justificar la modificación, eso en el orden de ir perfeccionando éste tipo de trabajo, ahora en lo que son los informes que se anexan a la Modificación, quiere destacar que el único informe coherente es el informe que se entrega el Prodesal Molco, en el caso de los demás están a medias, particularmente el del Prodesal El Norte, Prodesal El Valle y el Prodesal El Cerro, alude que uno tiene que ir sumando las distintas partidas para llegar a la cosa sustantiva que plantea el Memorandum N° 98, por lo tanto, destaca el informe entregado por los profesionales de Prodesal Molco y que el más deficitario, es el informe entregado por los Profesionales de Prodesal El Norte.

Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Ítem.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
15					Saldo Inicial de Caja	29
INGRESOS, AUMENTO						29

RUBROS DE EGRESOS

DISMINUCION

Sub.	Ítem.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
22	01	001	004	016	Alimentos y Bebidas para Personas - Prodesal El Cerro	100
22	01	001	004	017	Alimentos y Bebidas para Personas - Prodesal EL Valle	100
22	01	001	004	018	Alimentos y Bebidas para Personas - Prodesal Molco	100
22	01	001	004	019	Alimentos y Bebidas para Personas - Prodesal Norte	100
22	04	006	004	016	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros - Prodesal El Cerro	30
22	04	006	004	018	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros - Prodesal Molco	142
22	04	010	004	016	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles - Prodesal El Cerro	1.000
22	04	010	004	017	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles - Prodesal El Valle	900
22	04	010	004	018	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles - Prodesal Molco	600
22	04	010	004	019	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles - Prodesal Norte	1.000
22	04	016	004	016	Materias Primas y Semielaboradas - Prodesal El Cerro	120
22	04	016	004	017	Materias Primas y Semielaboradas - Prodesal El Valle	120
22	04	016	004	018	Materias Primas y Semielaboradas - Prodesal Molco	223
22	04	016	004	019	Materias Primas y Semielaboradas - Prodesal Norte	215
22	04	999	004	016	Otros Materiales - Prodesal El Cerro	700
22	04	999	004	017	Otros Materiales - Prodesal El Valle	700
22	04	999	004	018	Otros Materiales - Prodesal Molco	700
22	04	999	004	019	Otros Materiales - Prodesal Norte	700
EGRESOS, DISMINUCION						7.550

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO

Sub.	Ítem.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
21	04	004	004	016	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios - Prodesal El Cerro	988
21	04	004	004	017	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios - Prodesal El Valle	1.100
21	04	004	004	018	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios - Molco	950
21	04	004	004	019	Prestaciones de Servicios en Programa Comunitarios - Norte	1.075
22	04	006	004	017	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros - Prodesal El Valle	71
22	04	006	004	019	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros - Prodesal Norte	210
22	08	007	004	016	Pasajes, Fletes y Bodegajes - Prodesal El Cerro	990
22	08	007	004	017	Pasajes, Fletes y Bodegajes - Prodesal El Valle	650
22	08	007	004	018	Pasajes, Fletes y Bodegajes - Prodesal Molco	750
22	08	007	004	019	Pasajes, Fletes y Bodegajes - Prodesal Norte	730
29	05	999	004	018	Otras Maquinarias y Equipos - Prodesal Molco	65
EGRESOS, AUMENTO						7.579

El Sr. Presidente, solicita al Honorable concejo la venia para incorporar un punto en la Tabla, "Aprobar Modificación al Reglamento del Servicio de Bienestar Ilustre Municipalidad de Loncoche", lo que es aprobado por unanimidad.

4. Aprobar Modificación al Reglamento del Servicio de Bienestar Ilustre Municipalidad de Loncoche.

Se incorporan a la mesa de Sesiones, don Erwin Velásquez Herwitz, don Germán Villena Acuña y la Sra. Andrea Fuentealba Candía, Presidente, Secretario y Tesorera respectivamente, quienes informan que fueron aprobadas en reunión de Asamblea Extraordinaria, el día Jueves 02.08.2012, las modificaciones en el Título V, en su artículo 59; Título VIII en su artículo 81 y 84 y, Título X se incorpora el artículo 103.

Tras las prerrogativas informadas por el Sr. Presidente, en alusión a la muy buena gestión realizada por quienes componen la Directiva del Servicio de Bienestar en el Municipio, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, manifiesta no tener observación respecto a las modificaciones propuestas, no obstante, insiste en la necesidad frente nuevos Reglamentos o modificaciones de Reglamentos, se acompañe un informe del Abogado.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, manifiesta que es admirable la preocupación de ellos por la Familia Municipal y les felicita.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, se alegra muchísimo, porque un Servicio de Bienestar es intrascendente en los Servicios Públicos y les felicita por el gran trabajo que han efectuado hacia el bienestar de los demás.

La Concejal Sra. Gilda Mendoza Vásquez, felicita a la Directiva por prevenir a los Funcionarios en el día de mañana y recuerda que el Primer Reglamento elaborado en el año 2004, en que estábamos acogotados financieramente en el municipio y, que hoy día estamos muy bien y les plantea que se asesoren muy bien porque las Compañías Aseguradoras, son leoninas para negociar.

El Concejal don José Soto Zambrano, felicita a la Directiva y que el papel que han cumplido ha sido muy bueno porque han trabajado siempre en equipo.

Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

Finalmente el Presidente, don Erwin Velásquez Herwitz, agradece a nombre de la Directiva, el apoyo brindado en los dos periodos que tienen como Directiva y que ha sido un trabajo positivo en beneficio de los Socios y sus cargas familiares.

4. Varios.

4.1. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

4.1.1. Solicita se dé una respuesta a la solicitud de comodato solicitada por la Directiva de la Junta de Vecinos de Quesquechan, a lo cual el Sr. Presidente, ordena incorporarlo en Tabla, para el próximo Concejo.

4.1.2. Solicita autorización para que se revisen todos los árboles de las vías públicas sean inspeccionadas por un experto en el tema que ha gestionado por las plagas que tienen, las raíces, el levante de aceras y otros y, presentar el informe Técnico final, El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, señala tener cuidado en el orden de que manera las funciones Municipales con las Unidades Municipales, les estamos quitando sus funciones y se las estamos entregando a otros, porque aquí sería la Unidad de Aseo y Ornato quien debe asumir responsablemente estudios de ésta naturaleza, alude que le parece excelente lo que opina pero cuidado me estoy poniendo en esa situación en que a las unidades que le corresponden y con la responsabilidad inherente deben hacer su trabajo.

El Sr. Presidente, autoriza se realice la gestión y que después lo analicen con Aseo y Ornato.

4.1.3. Agradece el informe que había solicitado sobre la humedad del Gimnasio Municipal, a lo cual, el Sr. Presidente, manifiesta que es condensación y ventilación lo que se requiere solucionar y se realizará en un corto plazo.

4.1.4. Consulta porque en el Pasaje Sin Nombre paralelo a la línea a Villarrica, desde calle Anibal Pinto, corrieron los vecinos sus cercos y están haciendo una vereda por el lado norte hacia la calle Manuel Bulnes.

4.2. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez:

4.2.1. Solicita que por solicitud de la Presidenta de la Junta de Vecinos Vista al Volcán, se dé término a la entubación del canal, para mejorar el sector en su ornamentación y entrega una copia de lo solicitado por la Presidenta Sra. Ramona Rodríguez y, que también se revisen los malos olores que existen entre los Pasajes Italia, Portugal y Dinamarca.

4.2.2. Denuncia la salida de malos olores, informados por vecinos en Huiscaqui, en que desde una vivienda donde arrienda el Sr. Duran y que están botando los líquidos percolados a la calle frente a la Plaza Chica.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, comenta que estuvo conversando con la Srta. Elizabeth Reyes, Jefa de la Oficina de Acción Sanitaria, que ya está atendiendo en Loncoche, compartiendo una Oficina en la UDEL, por lo que le solicitó se difunda a través de los medios de comunicación su atención en Loncoche.

4.2.3. Manifiesta preocupación por el Festival, que éste año, no tiene aportes de entidades Regionales y como está pasando el tiempo, consulta si se va abordar el Festival como Municipio, por lo que solicita una reunión de trabajo por el tema para saber cuanto nos va a costar el Festival y modo de financiarto.

El Sr. Presidente, acota que se va a realizar en el mes de Noviembre y deja fijada la fecha y hora para ello, para el día 16.08.2012, a las 16.00 horas y a las 16.30 horas, reunión Comisión Cultura, en la Sala del Concejo Municipal.

4.2.4. Informa preocupación por cada uno de los Departamentos Municipales, por la elaboración del Plan Financiero del Municipio y también alude que le preocupa el Presupuesto de la Expo Loncoche año 2013, solicita reunión de trabajo a la brevedad y le solicita en su propuesta es que la Expo Loncoche año 2013, tenga un pequeño Presupuesto dentro del Presupuesto Municipal, por inclemencia del tiempo e imprevistos que se tengan, ahora eso no significa que si la Expo se financia, se gasten esos recursos municipales contemplados para ello, por la transparencia que significa.

El Sr. Presidente informa que debe construirse el Casino, porque éste va a generar recursos a la Expo Loncoche y, que existen dos Empresas que aportaran materiales para ello.

4.3. Concejal don Nelson Fuentes Acuña:

4.3.1. Informa que don Aquiles Briceño, solicitó 5 camionadas de ripio para mejorar un camino vecinal, que actualmente los mantiene aislados, respondiéndole el Sr. Presidente, que ese camino se ripió completo y que sólo le faltan dos Baterías de alcantarillas que serán instaladas ésta próxima temporada.

4.3.2. Consulta por la necesidad de contar con los Baños Públicos, porque es vergonzoso que las personas no tengan un Baño, respondiéndole el Sr. Presidente, que se está redactando el informe.

4.4. Concejal don Ricardo Vejar Cortés:

4.4.1. Comenta que en Octubre es la fecha en que se termina el plazo para efectuar modificaciones a la Ordenanza y su consulta es, si va a ver una posibilidad de una propuesta Alcaldía respecto a la petición de los Fruteros, a lo cual, el Sr. Presidente, responde que si. El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, señala que están pendientes, la Ordenanzas de los perros, la Feria Itinerante y los Taxis Colectivos.

4.4.2. Solicita copia en Correspondencia Despachada de los Ord. N° 149 y N° 150 de fecha 30.07.2012.

5. Adoptar acuerdo sobre traspaso de terreno en comodato al Comité de Agua Potable Rural de Huaqui.

Tras la entrega del Informe emanado por la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), el Sr. Presidente, manifiesta que su propuesta es de 10 años renovables, dicho terreno tiene una superficie de 0.38 há., Rol de Avalúo N° 486-42 e inscrito a Fojas 34 N° 38 del año 1983, lo que es aprobado por una unanimidad.

Deslindes Generales:

NORTE : Camino público Loncoche Villarrica.

SUR : Teresa Parra Villalobos, separado por cerco.

ESTE : Celestino Llanquimán Carreño, separado por cerco.

OESTE : Teresa Parra Villalobos, separado por cerco.

6. Cuenta Alcalde:

6.1. Informa que asistió a una reunión del Consejo de Desarrollo Hospital Loncoche y quieren realizar un movimiento ciudadano en Loncoche, en que harán un Cabildo para justificar un nuevo Hospital el día 26.09.2012 y ya están fijadas las Comisiones, lo que tras conversación con ellos, les informó su gestión sobre un Hospital geriátrico, que les ha ofrecido el terreno para su construcción lo que estaría justificado para comenzar a trabajar en el proceso de Pre inversión de éste.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, manifiesta que el tema del Hospital no es un tema nuevo y que le llama la atención que se realizará antes de las elecciones y que no comparte el aprovechamiento de las necesidades de las personas.

6.2. Informa que ayer se obtuvo el RS del proyecto de Alcantarillado, Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y Pavimentación para Huiscaqui, por un monto de \$ 1.500.000.000 e informa que se realizará un nuevo proyecto de Agua Potable será en red nueva de HDP hasta el Parque por un monto de \$ 1.000.000.000.

6.3. Informa que mañana se cierra el proceso de Licitación del proyecto del Edificio del Adulto Mayor y que los invitará a ver el edificio que se construyó en Los Sauces.

6.4. Solicita le autoricen elaborar un estudio para realizar la reposición de dos tramos en la Av. J.M. Balmaceda, lo que es aprobado por unanimidad.

6.5. Informa que estuvo trabajando con el Serviu, para la entrega de las Escrituras de las viviendas del Comité Pro Adelanto Villa La Unión y que fue a la Notaría y en 48 horas, se entregaron previa conversación con la Sra. Marta Arias y funcionarias, solicita se le envíe una Nota de Agradecimientos por la voluntad que se tuvo.

6.6. Informa visita del SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, por el ordenamiento vial, recorrido de los Colectivos y la postulación de dos recorridos rurales con subsidio.

6.7. Informa que Aguas Araucanía creó un programa de apoyo a las Organizaciones, comentando que el año pasado postuló y se benefició el Barrio Sur.

6.8. Informa inauguración de las Sedes Vista el Volcán y La Paz.

6.9. Solicita acuerdo para enviar por Correo Electrónico, todas las invitaciones, su Agenda semanal, las Actas y Tabla de las Sesiones del Concejo tanto las Ordinarias como Extraordinarias, lo que es aprobado por unanimidad.

6.10. Informa que tras los operativos de los perros vagos, ya se han esterilizado 330 hembras.

6.11. Informa que por las Elecciones 2012, "CHILE ATIENDE" instaló su Oficina al lado de la Farmacia Francia.

6.12. Informa operativo del Ministerio de Justicia en Loncoche y que el Sábado 25.08.2012, se realizará en Huiscaqui.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, consulta ¿que Dirigentes destacados irán al Congreso?.

6.13. Destaca el Aniversario del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga y que el comportamiento de los Alumnos fue muy importante, alude estar impresionado.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 21, año 2012, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2. Aprobar Modificación al Reglamento del Servicio de Bienestar Ilustre municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

3. Aprobar traspaso de terreno en Comodato, por 10 años renovables al Comité de Agua Potable Rural de Huaqui, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

4. Acuerdan se envíe por Correo electrónico de todas las invitaciones, Agenda Semanal, Actas y Tablas de las Sesiones del Concejo tanto las Ordinarias como Extraordinarias, registrado en el punto 6.9, de la presente acta.

5.- Aprueban la Elaboración de un Estudio para la Reposición de dos tramos en HCV en Avda. J.M. Balmaceda, registrado en el punto 6.4 de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 12.30 Horas.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM